

El Programa del Empleador donde se Lesionó

Ayudando a empleadores con el regreso de trabajadores lesionados al trabajo



¿Qué es el Programa del Empleador donde se Lesionó?

Para un trabajador lesionado en el trabajo regresar a trabajar puede ser preocupante. Sin embargo, cuando un trabajador regresa a trabajar lo antes posible después de una lesión en el trabajo, todas las partes involucradas se benefician. El Programa del Empleador donde se Lesionó (EAIP) fomenta el regreso temprano de trabajadores lesionados al ayudar al empleador a reducir los costos de reclamación y retorno temprano de trabajadores lesionados al trabajo. Este programa es voluntario y es presupuestado por las contribuciones del empleador y el trabajador al Fondo de Beneficios de Trabajadores. El programa es administrado por la aseguradora responsable de la reclamación. La aseguradora ayuda al empleador a desarrollar el trabajo transicional para el retorno temprano del trabajador y solicita el reembolso al departamento.

¿Qué hace elegible al empleador?

El empleador debe ser el empleador del trabajador al momento de la lesión o al momento de la agravación o apertura de moción-propia. El empleador debe mantener cobertura de seguro de compensación para trabajadores en Oregon y cumplir todas las leyes de compensación para trabajadores de Oregon.



WORKER PROTECTION



¿Qué hace elegible al trabajador?

El trabajador debe tener una lesión o enfermedad ocupacional ocurrida en el trabajo en Oregon. El trabajador necesita estar autorizado para trabajar con restricciones que no le permiten realizar trabajo regular a tiempo completo.

¿Qué es trabajo transicional?

Para propósito del EAIP, trabajo transicional es trabajo temporal con el empleador donde el trabajador se lesionó y que no es trabajo regular a tiempo completo. El trabajo transicional es asignado por que el trabajador tiene restricciones que no le permiten realizar trabajo regular a tiempo completo. El trabajo transicional debe acomodar las restricciones específicas causadas por la lesión que tiene el trabajador. Para crear trabajo transicional, el empleador puede modificar o reducir el trabajo regular del trabajador, o asignar un trabajo diferente al trabajador. El trabajo transicional también puede ser creado a través de modificación del lugar de trabajo o a través de clases, cursos o instrucción para adquirir nuevos conocimientos.

¿Quién inicia el uso del EAIP?

El uso del EAIP es opcional. Para usarlo, el empleador puede pedir asistencia a su compañía aseguradora de compensación para trabajadores o la aseguradora puede sugerir el uso del programa. La aseguradora recibe reportes médicos del proveedor médico del trabajador y ayuda al empleador a identificar el trabajo transicional que el trabajador puede hacer a pesar de sus restricciones. El trabajador puede saber o no que el empleador está usando el programa.

¿Cuáles son los beneficios del EAIP?

Subsidio de sueldo, el 50 por ciento del sueldo bruto del trabajador es reembolsado al empleador, hasta un máximo de 66 días laborables durante el período de 24 meses consecutivos.

Modificación del lugar de trabajo y compra de herramientas y equipo hasta un máximo de \$5,000. El empleador puede rentar, comprar, o modificar el equipo de trabajo de manera que el trabajador pueda regresar a trabajar lo más pronto posible a pesar de las restricciones relacionadas con la lesión.

Adquisiciones para regreso temprano al trabajo, permite el reembolso de dinero al empleador por adquisiciones tales como:

- Tuición, libros, y matrícula para una clase o curso de instrucción para actualizar o desarrollar nuevos conocimientos que cumplan con los requisitos del trabajo transicional. Hasta un máximo de \$1,000.
- Ropa requerida para el trabajo transicional, excepto la ropa que el trabajador ya posee o que el empleador usualmente provee. La ropa adquirida pasa a ser de propiedad del trabajador. El beneficio máximo es \$400.

La aseguradora debe usar el [Formulario 2360](#) para solicitar reembolso por todos los costos del programa, incluyendo un solo pago de \$120 por costos administrativos. Para más información llame gratis al: 1-800-445-3948 o vía email a eaip.oregon@oregon.gov.

Para más asistencia llame al:

1-800-445-3948

o visite nuestro sitio web:

www.wcd.oregon.gov

División de Compensación para Trabajadores

Programa del Empleador donde se Lesionó

350 Winter St. NE
P.O. Box 14480
Salem, OR 97309-0405

Todos se benefician cuando un trabajador regresa a trabajar lo antes posible después de una lesión en el trabajo.

